



LECTURA Y DISTRIBUCIÓN DE CORRESPONDENCIA PARA LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 89 DEL 5 DE ENERO DE 2023.

- 1A.- Solicitud del viceministro de Hacienda, Encargado del Despacho, en el sentido se apruebe Contrato de Préstamo No. 2316, suscrito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), por un monto de hasta DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$250,000,000.00), denominado “Operación de Políticas de Desarrollo (OPD) para Apoyar Acciones de Política Pública”.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto. (Exp. 855-12-2022-2)

- 2A.- Solicitud del viceministro de Hacienda, Encargado del Despacho, en el sentido se apruebe Contrato de Préstamo denominado “Programa Sectorial de Apoyo para el Equipamiento y Capacitación Docente en Tecnología e Innovación y Reducción de la Brecha Digital para el Aprendizaje en El Salvador”, suscrito por el Ministerio de Hacienda y por el Representante de la Corporación Andina de Fomento (CAF), por un monto de hasta CIENTO CINCUENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$150,000,000.00).

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto. (Exp. 863-12-2022-2)

- 3A.- Solicitud del viceministro de Hacienda, Encargado del Despacho, en el sentido se apruebe Contrato de Préstamo denominado “Programa Sectorial de Apoyo a la Infraestructura de Transporte Resiliente al Cambio Climático”, suscrito por el Ministerio de Hacienda y por el Representante de la Corporación Andina de Fomento (CAF), por un monto de hasta SETENTA Y CINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$75,000,000.00).

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto. (Exp. 860-12-2022-2)



NOTIFICACIONES DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

- 1.- Notificación de la Sala de lo Constitucional, por medio de la cual resuelve tener por cesada la representación del abogado German Oliverio Rivera Hernández de la Comisión Coordinadora del Sector Justicia, en proceso de amparo promovido en el año 2017, por la supuesta omisión de legislación que garanticen la protección de las víctimas de desplazamiento forzado interno, (Amparo 285-2017)

Se da por recibido, se incorpora al Exp.1904-10-2017-1, de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.